

# UNIÓN Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Prezios de suscripción:  
En Cáceres, 1 pta. trimestre  
Fuera, 1'25

No se devuelven los originales  
y de los publicados responden sus  
autores

Toda la correspondencia  
se dirigirá a la Casa del Pueblo  
Olmo, 9

Impreso a precios convencionales  
—  
Los pagos serán adelantados

## INTERESES PROVINCIALES

### Una Asamblea importantísima

Convocada por su Comité Ejecutivo, el día 17 del corriente, en la casa del Pueblo de Cáceres, reunióse la Federación provincial de sociedades obreras, asistiendo 149 delegados con la representación de 40.125 afiliados.

Constituida la Asamblea bajo la presidencia del compañero Higinio Felipe Granado, procediese a examinar la aguda crisis por que atraviesa en los momentos actuales el obrero campesino y cada día que pasa se va agudizando más y más; una vez que todos los remedios que se le quieren poner, incluso cumpliendo las escasas atribuciones que tienen las Comisiones de Policía Rural, resultan ineficaces para remediarla o atenuarla y que por difícil sería de suma urgencia resolver.

Como remedio inmediato y entretanto una ley agraria viene a ordenar y regular nuestra Agricultura, la Asamblea, entendiendo que si no se barbecha en enero y no se vuelve a labrar o binar en abril y mayo, no se podía sembrar en el próximo otoño y como consecuencia de esto los campesinos carecerán de jornales y se hará aún más precaria su situación en el año presente e insostenible en el venidero, una vez que al no sembrar se carecería de trigo, acordó, una vez estudiada y discutida la situación formular las conclusiones siguientes que con el carácter de urgentes se elevan al Gobierno de la República para su resolución:

Primera. a) Que se amplíen las facultades hasta ahora otorgadas a las Comisiones de Policía rural por los decretos de 23 de septiembre y 2 de octubre de 1931 (ministerio de Economía), para que su acción se extienda también a todo el terreno susceptible de cultivo, esté o no roturado. b) Que se conceda el derecho de primacía en la explotación a los actuales propietarios de las fincas denunciadas, y si éstos

no procedieren a efectuar, en el improrrogable plazo de veinticuatro horas, sin derecho de apelación ante el Servicio Agronómico, se autorice por las Comisiones de Policía rural a las organizaciones obreras legalmente constituidas para que ocupen temporalmente las tierras arriba indicadas. c) Que cuando en una misma localidad hubiere más de una organización obrera, las Comisiones de Policía rural distribuyan las tierras denunciadas a explotar (y que no lo fueren por sus dueños) entre dichas organizaciones, en parte proporcional al número de sus afiliados, y cualquiera que sea el matiz político de estas organizaciones legalmente constituidas. d) Que las tierras o fincas denunciadas por las Comisiones de Policía rural para su roturación, sólo se podrá verificar ésta anualmente sobre la cuarta parte del total de tierras a roturar en todo el término municipal, y verificándose estas operaciones a uso y costumbre de buen labrador, y para seguir así la práctica de roturación que aconseja el Catastro provincial. e) Que tengan preferencia para el laboreo aquellas tierras que llevan mucho tiempo sin roturar.

Segunda. Si en el término municipal no hubiere bastantes labradores para efectuar el laboreo de las fincas denunciadas, se les dará a los labradores de los términos municipales más próximos, y, en su defecto, a cualquier otro que lo necesite.

Tercera. Que por el Gobierno de la República se dicte un decreto autorizando a los propietarios para rescindir los contratos vigentes, siempre que esté dispuesto a entregar sus tierras a las organizaciones obreras para su explotación; en este caso, serán los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica los que en su día determinen las rentas que estas organizaciones hayan de satisfacer a los dueños. Y que igualmente se declare obligatoria la rescisión de contrato vigente, cuando las organizaciones obreras lo soliciten del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica—o, en su defecto, del juez de Instrucción—, para llevar ella por sí la explotación de la finca, bien colectivamente o bien mediante su distribución en lotes entre sus afiliados.

Cuarta. Que si el dueño de la finca denunciada se comprometiére a laborar, y dejare una zona sin hacerlo, se le multe por el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica por cantidad equivalente a los jornales que debieran invertirse y a la producción que se hubiera conseguido.

Quinta. Recordar al Gobierno de la República el disgusto que causan a los trabajadores del campo los continuos aplazamientos a que se viene sometiendo la Re-

forma agraria y pedir al mismo Gobierno que mientras se resuelve constitucionalmente este problema, plasme en un decreto—antes del 25 del actual—las conclusiones antepuestas, por ser este el momento preciso en que deben ser aplicadas.  
Cáceres, 17 de enero de 1932.

Terminadas las conclusiones y una vez aprobadas, la Asamblea acordó designar una Comisión compuesta por los vocales asistentes del Comité Ejecutivo y el secretario, para que se trasladase a Madrid a entregar las conclusiones y al mismo tiempo verbalmente hiciera patente ante los ministros de Trabajo y Agricultura la difícilísima situación de los trabajadores de la provincia de Cáceres, como asimismo darles cuenta de la actitud pasiva y de resistencia que la clase burguesa y catiquil encarnada en todos los pueblos en los antiguos monárquicos—hace negándose en absoluto a facilitar trabajo y hacer el laboreo en sus fincas, teniendo sometidos a los trabajadores que están con ellos a la esclavitud y a aquellos que quieren conservar su independencia social, a las torturas del hambre y la miseria que no solamente a ellos alcanza sino a sus mujeres e hijos.

### La Comisión en Madrid

#### Su gestión.

Llegada la Comisión a Madrid, el martes 19 por la mañana, varios miembros de la misma visitaron en la secretaría de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, al camarada Lucio Martínez Gil, exponiéndole el objeto que ésta llevaba; dicho compañero se puso inmediatamente a disposición de los mismos, ofreciendo su cooperación más decidida para la consecución de sus fines.

Por la tarde y acompañada por los diputados Canales (A. y J.), Valiente, Rubio, Villa y el compañero Martínez, la Comisión visitó en el Congreso al ministro de Trabajo y Previsión, camarada Largo Caballero, que enterado del

objeto de la visita les hizo sus razonamientos, acogiéndola con toda clase de simpatías y ofreciendo desde luego apoyar en un todo las conclusiones, una vez que el ministro de Agricultura las sometiese a la deliberación del Gobierno.

El miércoles a la una de la tarde y en el Ministerio de Fomento fué recibida la Comisión por el ministro de Agricultura D. Marcelino Domingo. Acompañaban a ésta los diputados por Cáceres señores Sacristán Colás, Canales (A. y J.), Valiente, Rubio y Antonio de la Villa y el Secretario de la F. N. de T. de la T. compañero Lucio Martínez.

Hecha la presentación por el Sr. Sacristán Colás, y expuesto el objeto de la visita, el Ministro dióse cuenta inmediatamente de las aspiraciones de los representantes de la provincia de Cáceres, acogiéndolos con gran simpatía y afecto.

Los diputados Sres. Sacristán, Canales (A.), Villa y el camarada Lucio Martínez, le expusieron con toda clarividencia la necesidad de que dichas conclusiones, anhelos de una provincia humilde, buena y sufrida, fueran examinadas detenidamente y tomadas en consideración por el Gobierno de la República para darles una inmediata solución que remediase la aguda y cruel crisis por que atraviesan los campesinos de la provincia de Cáceres, y que al mismo tiempo también podría dicha solución beneficiar a otras provincias agrícolas que están necesitadas de la misma solución que del Gobierno se interesa.

El Sr. Ministro se hizo cargo de las conclusiones y después de unas cuantas frases de asentimiento prometió estudiarlas detenidamente sometiéndolas a la deliberación del primer Consejo de ministros que se celebre llevándolas a realización si procediese por medio de decreto.

La Comisión dió las gracias al ministro por las atenciones de que la hizo objeto, saliendo muy bien

impresionada y esperando ver, sino del todo resueltas sus aspiraciones, si atendidas en los puntos de más necesidad y urgencia.

En el Congreso y por el compañero Antonio Cañales, se hizo entrega de las conclusiones al Presidente del Consejo de Ministros.

Los comisionados llevaron a cabo otras visitas encaminadas a la consecución de sus deseos, siendo entre éstas las de las redacciones de «Heraldo de Madrid» y «El Socialista», donde dejaron copia de las conclusiones solicitando el apoyo para las mismas.

Lo mismo en las redacciones de los periódicos citados, como en los demás sitios visitados, los comisionados fueron atentamente recibidos y escuchados.

## MATRIMONIO CIVIL

Se ha celebrado en este pueblo con toda solemnidad el matrimonio civil de nuestro compañero Manuel González Oliva, presidente de nuestra Sociedad, con la joven Petra Gutiérrez.

Asistieron representaciones de las Sociedades obreras de toda la comarca, entre ellas una nutrida representación de Coria, compuesta por el alcalde compañero Noguera, Luis García, Silvestre, Montero y otros.

De Cáceres vinieron Luis Romero, presidente de la Juventud Socialista y los compañeros diputados a Cortes Antonio Canales y Pablo Valiente, firmando el acta matrimonial, como testigos, los compañeros diputados.

En medio de inusitada animación y un entusiasmo extraordinario, en el que participó la inmensa mayoría del pueblo, se celebró la ceremonia, ante el juez municipal compañero Avelino Fernández, actuando de secretario Jacinto Morgado, (que generosamente renunció a sus derechos) en el espacioso salón de actos del Ayuntamiento, completamente lleno de público, y seguidamente la valiente y feliz pareja, con su nutrido acompañamiento, pasó a convidarse a casa de los novios, donde se sirvió la cena.

Al terminar, inició los brindis el que suscribe, como alcalde socialista y organizador del acto, siguiéndole los diputados y otros, deseándoles felicidades a estos compañeros, que han tenido el valor de romper con los moldes rutinarios antiguos, incorporán-

dose a las corrientes progresivas, plenos de ciudadanía, virilidad y entusiasmo, deseando que tengan muchos imitadores en éste y otros pueblos.

A continuación, Luis Romero, recitó, con la pasión y el sentimiento que sabe hacerlo, varias poesías alusivas al acto, terminando esta fraternal reunión, que deja perenne y grato recuerdo a todos los asistentes, con aclamaciones y ardorosos vivas, contestados con delirante entusiasmo, a los novios, al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores y a la Sociedad Obrera local.

Julián Sánchez Llanos.

Cañaveral 23 de enero de 1931.

## A las Organizaciones Agrícolas de Extremadura

El Comité de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, en vista de la grave situación que atraviesan estos trabajadores, ha convocado un Congreso extraordinario, en Montilla, los días 6, 7 y 8 de febrero próximo.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Crisis de trabajo y medio para conjurarla.
- 2.º Reforma Agraria.
- 3.º Orientación sindical; y
- 4.º Contratos de trabajos y contratos de arrendamientos.

Se convoca expresamente este Congreso para las dos regiones, Andalucía y Extremadura, debido a la situación desesperada en que se encuentran los trabajadores del campo de estas regiones, por lo que es de gran interés, que a ser posible, todas las organizaciones de campesinos de Extremadura, envíen delegados directos, y las Sociedades que por falta de medios económicos no los puedan mandar, se pongan de acuerdo con otras Sociedades, para darles la representación a sus delegados.

Como el que suscribe ha de asistir a dicho congreso, las Sociedades que no puedan enviar su representación de otra manera, pueden enviarme sus credenciales a ésta hasta el día 3 de indicado mes de febrero, y después, a Montilla, Casa del Pueblo.

En las credenciales harán constar el número de asociados que tenga la entidad, así como orientación sintética que quieran se sustente en el Congreso.

Manuel Márquez Sánchez,

Delegado por Extremadura al Comité de la Federación Nacional.

Oliva de la Frontera 25 enero 1932.

## RELOJES ECONÓMICOS

Gran Taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases  
Esta casa vende a precios más reducidos que ninguna otra

## RELOJERÍA DE ALVAREZ

Morat, 14.—CACERES

## JAVIER FOTÓGRAFO

Trabajos modernos

Venta de artículos para  
fotógrafos y aficionados

Trabajos para aficionados

## ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 = CACERES

COMENTARIOS

Resalta entre los acontecimientos de la semana, la publicación en la «Gaceta» del decreto del ministro de Justicia, dando cumplimiento al precepto de la Constitución, contenido en el artículo 26, sobre disolución de las órdenes religiosas.

Por virtud de tal decreto queda disuelta, en plazo de diez días, la orden de los jesuitas y confiscados sus bienes.

Contrastando con este proceder del ministro de Justicia y del presidente de la República, se ha tratado de revolver el chátco, con esa estúpida huelga general proyectada para el día 25, y que sólo ha valido para enseñarnos a conocer la estulticia y la insensatez de los elementos anarcosindicalista, junto con la insidiosa conducta de las derechas.

Pero el buen sentido se impuso. Se encargaron de imponerlo el Gobierno de la República y el pueblo republicano, una vez más.

Conferencias en la Casa del Pueblo

El pasado domingo tuvo lugar la anunciada conferencia por el culto maestro nacional, camarada D. Tomás Lucas García.

Trató el orador del origen de las monarquías y su huella a través de los siglos, viniendo a terminar en la monarquía borbónica en España; monarquía en España que para siempre acabó con la huida de Alfonso XIII.

Aconseja combatir el capitalismo, pero no el capital.

Se extiende en consideraciones sobre el regionalismo, combatiéndolo en todo lo que no sea conservar costumbres especiales.

Con gran elocuencia expresa ideas de lo que ha de ser el mundo socialista, hablando de la paz entre todos los países, del desarme de todos los ciudadanos, del Gobierno del pueblo, que no es, dice, el grito alborotador en la calle, sino el ejercicio de la verdadera ciudadanía.

En varios pasajes de su magnífica oración y al final, el ilustre compañero fué aplaudido calurosamente.

Formación y censura de Cuentas municipales

paes e inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez y Victoriano Hurtado, jefe de Negociado de Contabilidad y oficial 1.º de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS

Sande, 48 == CÁCERES

También se celebró el jueves por la noche la anunciada para mañana.

El culto camarada D. Pedro Cava pronunció un magnífico discurso, encaminado a demostrar el origen y resultado de las guerras.

Hizo historia de las dictaduras; analizó con gran profusión de datos y ejemplos el concepto de esclavo en todos los países y en todas las épocas, como asimismo el falso concepto de patria y de los ideales históricos.

Fué en suma una lección sabia, admirable por todos conceptos de ciencia y de política social, que la numerosa concurrencia aplaudió con verdadero afecto y entusiasmo.

Para ti, obrero

No te fies, pueblo

Hoy un mitin. A los ocho días otro, de un partido pintorescamente titulado «Agrario» y que de lo que menos se ocupa es del campo, de la agricultura y del obrero.

Ataques, — más o menos disfrazados —, a la República. Indirectas contra el Gobierno y los republicanos. Calumnias dirigidas a la Casa del Pueblo. Provocación constante. He aquí lo que son los mitines, — mal llamados conferencias —, de la Derecha Regional Agraria, es decir, de los «cavernícolas».

Y un partido que, como el mencionado, está formado por capitalistas y burgueses ellos, y bestas ellas, no es sino una amenaza contra la República. Una amenaza que, poco a poco, paso a paso, va tomando mayores proporciones, y que de seguir así, de no poner coto a esas manifestaciones «cavernícolas», pueden llegar a constituir obstáculo para la completa realización de nuestros ideales. Ideales que no son como los de esos agrarios, sino que son puros, sanos y sin interés ni egoísmo alguno.

Y voy a decirte ahora unas palabras, hermano obrero, con las que quiero dar fin a esto: No te fies de esa gente pérfida, sin corazón, carente de sentimientos. No te fies de esos que siempre te han explotado. De esos que se han enriquecido con tu sudor, es decir, robándote lo que era tuyo, muy tuyo.

No creas en esa gente hipócrita, rastrera y ruín, que te ofrece co-

sas halagadoras para conquistarte. Piensa que si luego llegas a conseguirlo, — y es mucho pensar —, te volverían a someter a su yugo, volverías a ser esclavizado.

Recapacita obrero, recapacita y no te fies, repito: del que no desea más que una sola cosa: Ser tu dueño y señor, tenerte como una bestia, sin tener en cuenta que eres una persona, que eres de carne y hueso y que eres además, más digno, más honrado que todos ellos, pues tu no robas a tus semejantes, ni acumulas riquezas, — producto casi siempre de malas acciones —, y vives sólo de tu trabajo.

Obrero, ten en cuenta que vives pobre, es verdad, pero no lo es menos que también vives con la conciencia tranquila y tu sueño no es turbado por nada, ni por nadie, como lo es el suyo.

Por todo esto, no hay que dejarse engañar. Por el contrario, lo que hay que hacer es dar la batalla a esos «cavernícolas» y obligarlos, como no, a refugiarse en lo más hondo de sus hediondas cavernas, de donde no debieron salir jamás.

Así que, prepárate y rompe tus ya frágiles cadenas y recuerda que si eres hombre, debes dar una lección a los que te están provocando.

Africa.

SUSCRIPCIÓN

para adquirir la bandera de la Juventud Socialista

PRIMERA LISTA

	Plas.
Suma anterior.....	32'80
Lesmes Caballero.....	2'00
Cecilio Trejo.....	1'00
Jacinto Borrella.....	0'50
José Montero.....	0'50
Agustín Nevado.....	1'00
José Sandobal.....	0'25
Aquilino Jiménez.....	0'50
Leocadio Mejías.....	5'00
Eugenio Pulido.....	1'00
Dionisio Izquierdo.....	1'00
Manuel Moraleda.....	0'75
Raimundo López.....	0'50
Una Socialista.....	1'00
Tirso González.....	1'00
El niño Santiago Mena.....	0'30
Una mujer Socialista.....	0'75
Julián Duque.....	1'00
El niño Isidoro Gutiérrez.....	0'50
Alberto González.....	0'50
Tomás Benito.....	0'50
Valentín Calderón.....	1'00
Sr. Castrillo, profesor de la escuela.....	5'00
Juan Caballero.....	1'00
Cipriano Caballero.....	0'50

Suma y sigue..... 59'85

Los donativos se reciben en la Biblioteca de la Casa del Pueblo.

DESDE SIERRA DE FUENTES.

Nuestro compañero Francisco Suárez nos remite escrito detallando lo sucedido a él con la guardia civil, y que fué así:

«A las ocho y media de la noche llamó a mi puerta el cabo de la guardia civil, al salir, el cabo y su compañero me instaron para que le acompañara al cuartel; yo les dije que iría al Ayuntamiento, ya que soy el primer teniente de alcalde; no accedieron y empezaron a recriminarme que dijera a los hombres que no fueran a firmar al cuartel, como los guardias le habían dicho, pues era un acto voluntario; me dijeron que hablará quedo o me romperían las muelas y al contestarles que no se decidieran a pegar, lo hicieron dandome unas bofetadas el cabo; yo miré a sujetarle los brazos y luego escapé a mi casa y cogí el bastón y al salir me apuntaron con los revólvers diciéndo que soltara el bastón o me asaban.

Entonces las mujeres empezaron a dar voces y los guardias les amenazaron y mientras yo pude escapar a pedir auxilio a la autoridad.

Estos son los hechos ocurridos y no los publicados por el diario «Extremadura».

Francisco Suárez».

La sesión del Ayuntamiento

Se celebró el miércoles, presidida por Herreros.

Se aprobaron las cuentas y la distribución de fondos para los meses de enero y febrero.

Se aprobó la reforma en el quinto patio del Cementerio.

Igualmente se aprobaron el padrón de casas con retrete sin sifón y varios dictámenes sobre licencias de obras.

Pasó a la Comisión de Hacienda, un informe del arquitecto sobre valoración de las casas número 4 y 6 de Constanca.

El Sr. Plasencia propuso se expropie la casa número 18 de Canalejas, por ser de necesidad.

El Sr. Mariño rogó que se vaya pensando en los festejos de feria, contestando Herrero que, en cuanto a las corridas de toros, no intervendrá el Municipio, y por tanto, la Cámara de Comercio, si quiere, puede organizarlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

CONFERENCIAS CULTURALES

El próximo jueves día 4, a las ocho de la noche, tendrá lugar en la Casa del Pueblo una interesante conferencia, a cargo del director del Instituto Provincial de Higiene de Cáceres, D. Francisco Ruiz Morote.

Rogamos a todos los compañeros acudan a escuchar estas provechosas lecciones.—El Comité.

VIDA OBRERA

Oficiales Albañiles.

Por el presente se cita para el jueves 4 de febrero, a las siete de la noche, para que pasen por esta Secretaría los compañeros Tomás Gracia, José Martínez, Victoriano Sánchez, Claudio Campos, Francisco Durán, Félix Durán y Francisco Gutiérrez.—La Directiva.

Peones en General.

Se cita a los compañeros de la obra de la Avenida de la República, para el día 3 de febrero. También se cita al compañero Fernando Bravo, y se pone en conocimiento de los asociados la obligación que tienen de pagar para el día 14 los diez céntimos que se acordó en la Junta general, para el compañero José Corraliza.—La Directiva.

Agricultores.

Se pone en conocimiento del que pertenezca a esta Sección, que por acuerdo tomado en Junta general celebrada el día 26 de enero, el individuo que adeude más de seis cupones sin justificar causa legal, será expulsado de la organización sin derecho a reclamación alguna. Igualmente se recuerda la necesidad de que se pongan al corriente de recibos extraordinarios y defunciones, y caso contrario se procederá enérgicamente.—La Directiva.

Zapateros y Similares.

Se cita para el jueves 4 de febrero a los compañeros Santiago Barriga, Félix Luceño, Luis Luceño y Claro Santillana.

A petición propia ha sido dado de baja en esta Sociedad Juan Cantero, dejando en descubierto 17 cupones y una mutualidad.

Lo que se pone en conocimiento de las Secciones que integran esta Casa del Pueblo.—La Directiva.

«La Redantora»  
(obreros en cal).

A todos los compañeros se advierte que en lo sucesivo, para trabajar los domingos en obras de albañilería, deben consultar con veinticuatro horas de antelación con la Directiva y nuestro compañero delegado en el Comité Paritario y al que no lo hiciera así se le impondrá un correctivo.

Se cita para el jueves día 4 de febrero, a las seis y media de la noche, a todos los compañeros que adeudan cupones, con el fin de que procuren ponerse al corriente en el pago, o justifiquen las causas de la demora.

Ebanistas y Carpinteros.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el martes 2 de febrero, a las seis y media de la tarde, para tratar asunto de gran interés se encarece la puntualidad.—La Directiva.

Correspondencia administrativa

Almoharín.—Presidente de «La Protección Agrícola», abona 2'50, correspondiente al cuarto trimestre de 1931 y primero de 1932.

Zarza de Granadilla.—Sindicato Oficios Varios, 1'25 del primer trimestre de 1932.

Navas del Madroño.—Eustasio Cava Barroso, 1'25 del primero de 1932.

Talavera la Vieja.—Sociedad Obrera, Emilio Martín, abona 2'50 del cuarto trimestre de 1931 y primero de 1932.

Navas del Madroño.—«El Deber y el Derecho», en el número pasado se dice por error que abona todo el año 1931, en lugar del 1932, que es el que ha abonado.

Saucedilla.—«La Confianza», también por error se dice que abona el segundo trimestre de 1932 en lugar del primero de 1932, que es lo que ha abonado.

Madroñera.—Antonio Casares Avila, abona 5 pesetas de todo el año 1932.

Belvis de Monroy.—Sergio Serrano, abona 2'50 del tercero y cuarto trimestre de 1931.

Salvatierra de Santiago.—José Palomares Prieto, abona 5 pesetas de todo el año 1932.

La Cumbre.—Miguel Canelada, abona 5 pesetas de todo el año 1932.

Oliva de la Frontera.—Manuel Márquez Sánchez, abona 5 pesetas de todo el año 1931.

Madroñera.—La Constanca, Sociedad de Obreros, abona 5 pesetas (2 suscripciones) del primer semestre 1932.

LABRADORES! GANADEROS!

Molid los piensos para vuestros ganados, en el molino de

JACINTO HERRERO

Taller mecánico

Serrería para maderas

Carreteros de Medellín

(Junta a la Estación Ferro)

Tip. «La Minerva», Plaza Mayor, 41